



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de junio de 2002.-

VISTO:

La solicitud de suspensión presentada por la Directora In Situ, Prof. Rosalía BROITMAN, al Proyecto de Investigación N° 354 "Fundamentos del Currículum en carreras de Ciencia de la Educación que dan cuenta de la presencia o ausencia de la materia pedagógica desde 1984 hasta la fecha. El caso de la Universidad de Buenos Aires y La Plata", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de suspensión se realiza contemplando dificultades que exceden la responsabilidad de la Unidad Ejecutora y de dificultades institucionales de la Directora In Situ;

Que las razones expuestas por la Sra. Directora In Situ resultan atendibles y se plantean con el fin de mejorar las acciones futuras de investigación que pueda emprender esta Unidad Ejecutora;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad;

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1°) Avalar la solicitud de suspensión presentada por la Directora In Situ, Prof. Rosalía BROITMAN, al Proyecto de Investigación N° 354 "Fundamentos del Currículum en carreras de Ciencia de la Educación que dan cuenta de la presencia o ausencia de la materia pedagógica desde 1984 hasta la fecha. El caso de la Universidad de Buenos Aires y La Plata", a partir del 29 de Noviembre de 2001.

Art.2°) El Proyecto de Investigación estará suspendido hasta que la Directora solicite nuevamente el alta del mismo.

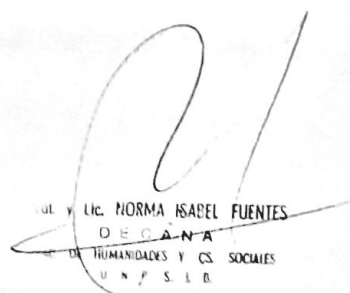
Art.3°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art.4°) Comuníquese, registrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 121/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
DE HUMANIDADES Y CS SOCIALES
UNPSUR